

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19041 MADRID

Edicto.

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid, anuncia:

Que en este Juzgado se siguen autos de concurso abreviado 855/2013 referido a Unida Soluciones para las Agencias de Viajes Minoristas, S.A., en el que se ha acordado dar publicidad a la venta de los bienes que a continuación se relacionan:

Fincas Registrales 20443, 24789 y 24790, del Registro de la Propiedad 29 de Madrid sitas en calle Mauricio Legendre, 36, la primera de ellas y en Paseo de la Castellana, 178, las otras dos, por precio pactado de 230.000,00. Los pagos pendientes del IBI, gastos de comunidad y cualquier otro impuesto pendiente será abonado por la parte compradora incluido el impuesto de la plusvalía.

El presente edicto se da de conformidad y a los efectos de lo establecido en el artículo 210.4 del texto refundido de la Ley Concursal, pudiendo presentarse mejores posturas en el plazo de diez días.

Madrid, 22 de marzo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A210023668-1